



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 035

FECHA:

2/03/2021

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2008-0533	EJECUTIVO	MINIMA	BANCO DE OCCIDENTE cesionario: FIDEICOMISO RECUPERACIÓN ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	LISBETH QUINTERO B.	1/03/2021	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2011-0857	EJECUTIVO	MENOR	SOCIEDAD HORIZONTAL P.H.	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SIMON P.H.	1/03/2021	1	PDF
2017-0664	EJECUTIVO	MINIMA	JAIME ECHEVERRI RIOS	ESTEFANY SARMIENTO DE MENDOZA Y/O	1/03/2021	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2018-0501	EJECUTIVO	MINIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECCION NACIONAL "PRONALCOOP"		1/03/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2019-1083	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MENOR	BANCO DE BOGOTA S.A	JUAN CAMILO BLANDON TAPASCO	1/03/2021	1	PDF
2020-0608	EJECUTIVO	MINIMA	JAIME ECHEVERRY RÍOS		1/03/2021	2	PDF
2021-0044	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MINIMA	FINESA S.A.		1/03/2021	1	PDF
2021-0141	EJECUTIVO	MINIMA	JAIME DE JESUS ECHEVERRY RIOS		1/03/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2021-0156	EJECUTIVO	MINIMA	PENTACOB S.A.S.		1/03/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 035

FECHA:

2/03/2021

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 02 de marzo de 2021 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día hábil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Se le recuerda a todos los usuarios que en lo referente a la notificación personal de las demandas, este trámite deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo 291 del C.G.P. y en el Decreto 806 del 04 de junio de 2020,

ANDRÉS FELIPE PATIÑO LOAIZA
Secretario